

LA CIUDAD DE LORCA

(Notas de geografía urbana)

FOR

ANTONIO GIL OLCINA

El medio físico explica sobradamente la ubicación de Lorca. Se sitúa la ciudad en el extremo oriental de la depresión penibética, camino obligado entre Andalucía y Levante, el cual, con ser el principal, no es la única ruta con que se ven favorecidas sus comunicaciones.

Una activa arriería en dirección al antiguo marquesado de los Vélez y sector noreste de la provincia de Granada utilizaba como sendas los lechos de los ríos Vélez y Luchena, bordeados más tarde por carreteras; a la misma zona almeriense conduce desde Puerto Lumbreras la rambla de Nogalte. Hacia el SE, salvadas las sierras costeras, el embarcadero de Aguilas queda a sólo 32 Km. A mayor abundamiento, la presencia de un curso de agua es un don inapreciable en una región abrasada por la sequía.

La depresión penibética forma, a lo largo de 250 Km, un corredor perfectamente definido, entre las cordilleras béticas desde Antequera a Baza. Al norte de Antequera se establece contacto con la campiña del Guadalquivir; hacia el este, luego del fuerte estrechamiento de Archidona, en que casi desaparece, la depresión se ensancha en la vega granadina. Con idéntica orientación, el angosto pasillo de Bogarre desemboca en la amplia hoya de Guadix, estirada hacia el sur en la llanada de Zenete; precisamente así —Carril de Zenete—, como prueba inequívoca

de estrecha relación, se llama uno de los caminos que salen de Lorca en busca del Almanzora, y sigue por Baza y valle del Guadiana Menor hasta aquel punto.

En las inmediaciones de la ciudad, un hundimiento en el eje del anticlinal postpontense de la sierra de Tercia abre los itinerarios del Guadalentín a tierras almerienses y granadinas; en las luchas de la reconquista, un fuerte y famoso castillo —el de Xiquena— defendió el más accesible de ellos en la frontera con el reino nazari.

El río aprovecha el accidente citado para ganar la depresión prelitoral y orientarse hacia el Segura, creando la extensa vega de Lorca. De este modo, un capital de situación, suelos de fácil roturación y un curso de agua pobre y extremadamente irregular son los elementos de que el hombre ha dispuesto para defender y desarrollar la vida de la urbe en lucha inacabada con una agobiante aridez. Así, a lo largo de su historia, situación y producción agrícola, alternando en el primer puesto según los períodos, pero complementándose siempre, han sido factores decisivos en el crecimiento de Lorca y en su origen mismo.

El emplazamiento urbano ha registrado la evolución impuesta por las circunstancias. La ciudad nace en fortísima posición, asentada en un contrafuerte de la Peñarrubia que destaca netamente, elevado a 652 m. de altitud, entre el punto de mayor descenso en el anticlinal de Tercia y una serie de lomas extendidas por el oeste hasta el vértice de aquélla. El valor estratégico se completa con la posibilidad de disponer del agua del Guadalentín. Por ello, lo elevado del emplazamiento, defendía no sólo del hombre sino también de las monstruosas avenidas del río, cuyas dañosas consecuencias obras de defensa posteriores no han conseguido del todo conjurar.

Acabado el estado de permanente alarma al desaparecer el reino granadino, el caserío busca la comodidad del llano. A este fenómeno alude una de las *Relaciones de Felipe II* (1): “quitada la ocasión del peligro de ellos (los musulmanes), los naturales, por excusar la pesadumbre y trabajo de la subida y gozar de la comodidad del agua y llanura de abajo se fueron poco a poco descuidando y bajando a lo llano...”.

(1) MERINO ALVAREZ, Abelardo: *Geografía Histórica del Territorio de la actual provincia de Murcia desde la Reconquista por D. Jaime I hasta la época presente*. Madrid, 1915, pp. 278-279.

EVOLUCION HISTORICA

Aunque carecemos del estudio arqueológico detallado, imprescindible para hacer afirmaciones concretas, el fuerte incremento poblacional en la comarca con las explotaciones mineras del Eneolítico y las sepulturas argáricas halladas en el paraje de Los Pilones, hacen pensar en la existencia de un poblado prerromano sobre el lugar eminente en que se defendió la Lorca antigua.

Respecto de la población romana existe, en principio, un problema en torno a su posible correspondencia (2) con una serie de topónimos (Ilorci, Ilucro, Iliorci y Eliocroca). Es probable que la zona lorquina, aunque a escasa distancia de la frontera, se encontrase, entre el 206 y 195 a. J.C., bajo dominio romano. En tiempos de Augusto formaba parte de la Tarraconense y del convento jurídico de Cartago (Cartagena), posiblemente en calidad de *ciudad estipendiaria*; con la división de Diocleciano quedó integrada en la nueva provincia Cartaginense.

El desarrollo se vería favorecido por la espléndida situación en la ruta de Levante a Andalucía; unos 10 Km al sur pasaba la vía Heraclea o Augusta (actual camino de los Valencianos), que, procedente de Ampurias, enlazaba el Pirineo con Cartagena, y ésta, a través de Lorca, con Cádiz. El año 301 estuvo representada como sede episcopal en el concilio de Iliberis.

Epoca musulmana y ocupación cristiana.—Recuperada de los devastadores conflictos entre godos y bizantinos, a la llegada de los musulmanes, Lurqa, gobernada por un conde, dependía del duque de Aurariola (Orihuela) y fue una de las siete plazas mencionadas en la capitulación de Todmir.

Los pareceres no son unánimes sobre la duración y modificaciones en el estado de excepción que gozó el territorio, pero se puede aceptar que,

(2) Vid. CANOVAS Y COBEÑO, FRANCISCO: *Historia de la ciudad de Lorca*. Lorca, 1890, p. 37; y BOSCH GIMPERA, P. y AGUADO BLEYE, PEDRO: «La conquista de España por Roma», en *España Romana* (bajo la dirección de MENENDEZ PIDAL), t. II, pp. 31 y 338, y mapa entre 384 y 385.

tras el reparto de tierras a los musulmanes egipcios de Baleg, Atanahildo perdió todas o muchas de sus prerrogativas.

El nuevo estado de cosas trajo para Lorca una época de inusitado esplendor, porque aunó a las ventajas de su localización un notable incremento de la agricultura, ganadería, artesanía y comercio. Al influjo de estos logros, el dilatado campo se llenó de pequeñas aldeas y alquerías que obedecían a Lorca, el núcleo más importante del valle del Guadalentín (3).

Las discordias intestinas y el peligro cristiano, muy agudizado desde el siglo XI, fueron transformando la ciudad en una plaza fuerte de primer orden. Al Edrisi (4) dice que es "villa fortificada, importante, sobre una montaña; con bazar y arrabal rodeado de muros y situado debajo de la villa".

La muralla de la ciudad se iniciaba en el extremo oriental del alcázar y seguía por la calle de los Pozos, Porche de San Ginés, calle de la Zapatería, ex-Colegiata de San Patricio, antigua Torre del Reloj, Pósito, cementerio de la iglesia de San Pedro, hasta el torreón de la puerta de Cervera y de los Albaricos; luego, después de cruzar un profundo barranco, ascendía y torcía con rapidez para volver al lienzo del alcázar en las proximidades de la torre del Espolón.

En el interior de este recinto cercado se disponía el caserío en empinadas callejuelas. Las arterias más importantes eran las denominadas más tarde Zapatería, Gomélez, Mayor de Santa María, los García y Mayor Vieja de San Pedro. Probablemente la mezquita principal se levantase en el solar del ruinoso templo de Santa María (5). Escobar (6) señala que la población debía descolgarse también algo por la falda que desciende a la ribera del Guadalentín. Existían cuatro accesos principales: *Puerta Nueva*, al pie del Peñón de la Velica y frente a la calle de los Pozos (Al-Sequoia); *Puerta de San Ginés*; *Puerta de la Pescadería*, en las inmediaciones de San Patricio; y *Puerta de Cervera*, detrás de San Pedro y comunicando con los Albaricos.

(3) AL-HIMYARI: *Kitab Ar-rawd Al-Mitar*. Valencia, 1963, p. 342.

(4) CANOVAS Y COBEÑO, op. cit., p. 136.

(5) Tradición, con cierto fundamento en la costumbre de Jaime I de consagrar a Santa María las mezquitas mayores de los lugares ocupados.

(6) ESCOBAR Y BARBERAN, FRANCISCO: *Lorca Musulmana*. Lorca, 1920, I, p. 55.

Igualmente, una fuerte cerca dispensaba seguridad a mercaderes y habitantes de la arrixaca. El muro arrancaba de la calle del Arquillo y plaza de Marsilla y continuaba por las de Pérez Hita y la Concepción, subiendo desde la penúltima a unirse con la muralla de la ciudad. Además de tres secundarias, las puertas mayores de la arrixaca se abrían a los caminos de Murcia y Andalucía respectivamente.

Una gran fortaleza, edificada sobre una altiplanicie aproximadamente de triple longitud que anchura, dominaba la ciudad. En el interior de dicha fortificación se apreciaban claramente tres grandes recintos, concebidos de tal modo que podían actuar con autonomía en caso de necesidad.

La ocupación, en 1244, por las mesnadas del príncipe Alfonso puso, una vez más, de relieve las excelencias de situación y emplazamiento. Lorca, en la frontera granadina, se convirtió en la *Regni tutissima clavis* y su sistema defensivo fue considerablemente ampliado con numerosas modificaciones y la erección de la gran *Torre Alfonsina*.

El lugar que ocupaba en los planes expansivos de castellanos y aragoneses quedó bien patente en los acuerdos que repartían las tierras por conquistar. La cesión de Lorca y Vera a Castilla, en Tudilén, era acorde —como apunta Torres Fontes (7)— con el anhelo de evitar la posible intromisión de Aragón en Andalucía y de asegurar el camino al resto del territorio murciano. A móviles contrarios obedecen las tentativas de anexión por Jaime II, aprovechando la anarquía en la corona vecina.

El reducido grupo cristiano, afincado casi exclusivamente en la fortaleza, aumentó muy considerablemente a raíz del fracasado alzamiento musulmán de 1265, aprovechado por Alfonso X para favorecer con repartos la rápida castellanización del reino.

En 1271 la vida de Lorca se organizó como ciudad de realengo con la concesión del Fuero de Córdoba, que aquí se denominó *Fuero de Lorca*. La administración era ejercida por un juez, un alcalde, un mayordomo y un escribano, renovados anualmente el día de San Juan. Sin embargo, por el estado de guerra permanente, quien concentraba efectivamente la autoridad era el alcaide o gobernador del castillo, de nombramiento real. En 1410 Enrique III creó seis regidores perpetuos, a los que se unieron

(7) TORRES FONTES, Juan: «La delimitación del SE Peninsular (Tratados de partición de la Reconquista)». *Anal. de la Univ. de Murcia*, 1949-1950, IV, p. 677.

otros seis en 1488. Finalmente, el autoritarismo de los Reyes Católicos reunió en un corregimiento a Murcia, Lorca y Cartagena.

Los mudéjares fueron muy numerosos hasta el final de la reconquista, dedicados no sólo a faenas agrícolas y menesteres comerciales y artesanos sino también a ocasionales auxiliares y aliados de guerra. Además, Lorca, sobre todo desde Juan II, ejercerá (8) una constante función de asilo —evocada en romances fronterizos— para los exilados granadinos. Protección de otra índole era la garantizada después de 1489 a los reos de delitos comunes (9). Su íntima alianza con los Fajardo, Adelantados de Murcia, convirtió a la ciudad en la capital histórica del extenso marquesado de los Vélez.

El caserío alcanzaba la mayor densidad en el sector comprendido entre las calles de Azacaya (actual de los Pozos), Rambla, Gomélez, Arco de Piñero y los templos de San Juan y el desaparecido de San Jorge (en cuyo solar se erigió más tarde la Colegiata). La población relativa disminuía en las parroquias de Santa María y San Pedro. Hacia los Pilonés, en el paraje de San Lázaro, radicaba una próspera judería; en ella nació el luego famoso converso Jerónimo de Santa Fe.

En los últimos años del XV, Jerónimo Münzer dice de Lorca que “está situada al pie de un monte, en cuya cima hay un castillo de torre cuadrada que, según cuentan, no tiene el reino otra de mayor solidez... tiene la población más de ochocientas casas, bien defendidas, circunstancia que se explica por la incesante guerra que hubieron de sostener sus moradores” (10). Ya había comenzado, por entonces, la despoblación de los lugares más elevados; por ello, en 1479 se fundieron en una las parroquias de San Pedro y San Clemente.

Los siglos XVI y XVII.—Con la rendición de Granada volvió la paz y a la función guerrera sucedieron las de centro de una rica comarca agrícola y cabeza de una vasta área de influencia. Sin embargo, hasta la conclusión de la guerra de las Alpujarras la muralla no dejó de constreñir

(8) El más famoso de ellos tiene por tema la legendaria partida de ajedrez en que Muhammad Abdallah y el Adelantado Pedro Fajardo disputaban la suerte de Almería y Lorca.

(9) Extendido a Lorca el privilegio de Xiquena, quedaba libre de todo cargo quien hiciese armas en ella por espacio de un año. Posiblemente de aquí arranca el difundido adagio «Mata al rey y vete a Lorca».

(10) MÜENZER, Jerónimo: «Itinerarium sive peregrinatio per Hispaniam, Franconiam et Alemaniam». GARCIA MERCADAL, J.: *Viajes de extranjeros por España y Portugal*. Madrid, 1962, I, p. 347.

el desarrollo urbano; todavía, en 1520, Carlos I autorizó al Ayuntamiento la imposición de un tributo especial para reconstruir la puerta de San Ginés.

Dominados los moriscos, las edificaciones desbordaron el recinto amurallado; así fueron configurándose, entre otras menos importantes, las calles de Alamo, Colmenarico, Garcías, Leonés, Piñero, Nogalte, Parrilla, Peñica, Corredera, y Villaescusa. El casco alcanzó, bien que con extensos huertos intermedios, la línea que dos siglos más tarde seguiría la carretera general Murcia-Granada; allí se elevaron, en una mezcolanza entre señorial y eclesiástica, los conventos de Santo Domingo y Merced y las casas solariegas de García de Alcaraz y Guevara.

El XVI fue definitivo en la proliferación de instituciones religiosas, que prestaron a la ciudad cierto aire conventual. En 1504, la casa beaterio iniciada por Doña Isabel Ponce de León se transformó en monasterio de la Venerable Orden Tercera; poco después nació el de Santa Magdalena, fusionado luego con el anterior bajo las advocaciones de Santa Ana y Magdalena. Clemente VII otorgó, en 1533, la bula fundacional de la colegiata de San Patricio. En 1555 se estableció la Orden de Predicadores y tres años más tarde comenzó la edificación del convento de San Francisco en un huerto de moreras del distrito de Sutullena.

Tras las calamidades de los tres primeros cuartos del XVII —crisis económica general, inundaciones, terremotos y, sobre todo, la terrible peste bubónica de 1647— la franca recuperación de los últimos años se evidenció en los progresos de la edificación. Los hidalgos, plenamente imbuidos del fuerte orgullo aristocrático contemporáneo, sembraron el ensanche de casas con bien timbradas portadas; entre todas ellas sobresale la extraordinaria joya barroca del palacio de Guevara.

El esplendor del XVIII.—Los comienzos del XVIII fueron poco prometedores. Mucho más que por la guerra, que no dejó sentir en la comarca su acción directa, por las adversas condiciones climatológicas. Sin embargo, las reformas urbanas avanzan ya en el primer tercio a un ritmo considerable, precursor del gran apogeo de mediados de siglo.

El Ayuntamiento acordó, en 1703, el empedrado de las arterias más céntricas, comenzando por la de Santiago. En 1706 la ermita de San José, que había de dar nombre al luego populoso barrio, y las obras para el convento del Carmen marcaron una de sus direcciones al crecimiento futuro de la ciudad.

El terraplenamiento de la antigua Alberca existente en las proximidades del Guadalentín dejó sitio a la plaza de granos; allí mismo destacan las historiadas mansiones de Mulas y Morenos.

El centro neurálgico continuó siendo la Plaza Principal (actual de España), en la que confluyen el Carrerón, la Cava y la calle de Santiago. Para embellecerla se concluyeron las gradas de la Colegiata y se añadió un segundo cuerpo a la antigua cárcel (casas consistoriales) que databa del reinado de Carlos II. Por su parte, el cabildo eclesiástico inició la construcción de sus salas y balconadas dando frente al anterior. Quedó así una bellísima plaza, a medias porticada, que cerraban por sus lados menores el actual Ayuntamiento y las salas capitulares, medianeras con una casona de noble traza; en tanto que la Colegiata y una serie de casas que pertenecieron a destacados mayorazgos completaban el rectángulo.

Muy cerca de la Principal se encontraban las plazas del Mercado y Verdulería, de modo que "las vistas de la Casa Consistorial señorean así las tres plazas" (11). En la última de ellas permanece la magnífica fábrica del Pósito, con su fachada adornada por bellos escudos renacentistas. La calle de la Zapatería salía a la plaza del Mercado, donde se celebraba éste los jueves.

También, durante el segundo decenio, se levantó ante el convento de la Merced un edificio público de notables dimensiones. Su planta baja albergaba una carnicería para abastecimiento del arrabal de San Cristóbal, citado ya por Morote (12) con la simple denominación de *Barrio*; el primer piso servía de alojamiento a los jefes y oficiales encargados de los reclutamientos.

El suministro de víveres se completaba con otros dos mercados públicos ubicados "casi en los dos extremos de su prolongada situación" (13), uno en la puerta de Nogalte (actual explanada de San Francisco) y otro en la plazuela de San Cristóbal. La noticia anterior hace hincapié, por otro lado, en el pronunciado desarrollo longitudinal del casco urbano.

El ruedo de la ciudad cultivaba hortalizas y frutas para consumo de la población; el resto del regadío y el secano eran tierras de *pan llevar*,

(11) MOROTE PEREZ-CHUECOS, Fray Pedro: *Antigüedad y Blasones de la Ciudad de Lorca y Historia de Santa María la Real de las Huertas que el Rey Don Alonso el Sabio trajo para su conquista y dexó en ella, para su amparo y defensa, año de 1242*. Murcia, 1741, p. 276.

(12) MOROTE PEREZ-CHUECOS, op. cit., p. 278.

(13) MOROTE PEREZ-CHUECOS, op. cit., p. 278.

en tanto que el ganado aprovechaba extensos baldíos. El pescado se conseguía en las proximidades del litoral, al amparo de las fortalezas de Aguilas y Cope; siendo las especies más apreciadas: espetón, lecha, bonito, pajel, mero y emperador; en pescado menudo, eran muy solicitados el caramelo de Cope y la sardina de Aguilas. En Cope y Calabardina existían las dos almadrabas otorgadas por Felipe IV a Lorca, destinadas especialmente a la captura de atunes en *avenida y retorno* (14).

El Barrio de San Cristóbal contaba ya en 1740 con 1.200 vecinos, gentes humildes encuadradas principalmente en los gremios de labradores, pastores, fabricantes de lanas y alfareros. Desarrollo notable conoció asimismo el arrabal de Santa Quiteria que, surgido en torno al convento de Nuestra Señora de las Huertas, albergaba la famosa feria de la ciudad, recogida desde 1718 en un recinto de amplias dimensiones.

Parada obligada en la ruta de Levante a Andalucía, la función de albergue no fue descuidada: amén de numerosas casas de viajeros y posadas en el casco urbano, dentro del término quedaban cuatro ventas muy bien dispuestas “por estar a lo moderno” (15).

En la segunda mitad del siglo Lorca vivirá su época dorada, con base en un notorio avance agrícola, ganadero, industrial y comercial. La revolución de los precios agrícolas se acompañará de una formidable expansión del cultivo sobre las tierras ganadas al monte; las cosechas cerealistas harán de Lorca un riquísimo granero y el aprovechamiento de la barrilla la convertirá en uno de los puntos claves en el comercio europeo de este producto (16). El catastro de Ensenada habla asimismo de una actividad industrial apreciable, con la presencia de: 2 calderas de jabón, 2 tenerías, 5 balsas de cocer lino, 16 molinos hidráulicos de harina y 3 de viento, un molino de aceite de linaza, 4 batanes, 5 almazaras, 3 tejas, 7 alfarerías y 25 hornos de cocer pan. En este sentido, el aspecto más interesante lo supondría la apertura de la Real Fábrica para Afinación de Salitres, con importancia nacional.

La comparación entre el censo parroquial de 1708 y las cifras del Catastro de Ensenada da testimonio fehaciente de una fuerte prosperidad comarcal: frente a 2.854 vecinos, 7.095 en 1754; de ellos 4.065 residían en

(14) MOROTE PEREZ-CHUECOS, op. cit., p. 279.

(15) MOROTE PEREZ-CHUECOS, op. cit., p. 280.

(16) La barrilla cosechada en el Campo de Lorca pagaba impuesto especial. Vid. PEYRON, Jean F.: «Nuevo viaje en España en 1772-73:». Madrid, 1962 (J. GARCIA MERCADAL: *Viajes de Extranjeros por España y Portugal*, III), p. 765.

la propia ciudad y 3.103 en el campo, albergados en 4.043 viviendas urbanas y 3.103 rurales. El detalle de los profesionales encuadrados en el sector terciario confirma asimismo el ascenso de la ciudad (17).

Siete parroquias y ocho conventos, atendidas por numeroso clero, darán al paisaje urbano una panorámica de campanarios que ni siquiera la desamortización consiguió borrar. A su lado, la elevada densidad de gente hidalga se proyectará en la morfología urbana con una edificación numerosa (dos centenares a fines de siglo) de casas blasonadas, que marcarán a la población con un peculiar sello de señorío.

Este tipo de viviendas para nobleza y burguesía acomodada responde a las condiciones de lo que Cerdán Fuentes (18) ha llamado "arquitectura regional murciana". Generalmente, la construcción se distribuye en cuatro plantas. De abajo a arriba: un semisótano, que a veces no existe y entonces lo corriente es que el entresuelo esté elevado o haya una planta baja, aunque tampoco es extraño que coexistan planta baja y entresuelo, sustituyendo aquélla al semisótano; un entresuelo, alzado 1,5 ó 2 m. sobre el nivel de la calle, con destino a despacho o como dependencia estival; planta principal y cámaras o *falsas*. La planta principal, con techos de 4 a 5 m. y aún más, es la verdadera vivienda; el grave inconveniente ambiental derivado de la gran cubicación de las habitaciones, que las haría frías en invierno y muy cálidas en el estío está contrarrestado por el grosor de los muros —a que obliga la forma de cimentación— y la presencia de una última planta o *falsa*, para graneros, de escasa altura y ventanas reducidas, que hace las veces de una cámara aislante. Los materiales utilizados son más bien pobres, con abundante empleo de ladrillo, piedra pequeña, yeso y mortero de cal; la sillería, por el elevado coste de su acarreo y labra, se limita a esquinas, zócalo y portada. En el pavimento se coloca la *losa de a tercio* (1/3 de vara), y se cubren aguas con teja curva o terraza; como nota sobresaliente destaca la rejería, a veces primorosa, prodigada en ventanas y balcones.

El auge de Lorca llegará a su máximo con la decidida protección, manifiesta en proyectos y realidades, que va a dispensarla Floridablan-

(17) El censo de Floridablanca (1787) registra: eclesiásticos seculares, 77; sacristanes y acólitos, 18; religiosos, 204; religiosas, 82; hidalgos, 184; abogados, 14; estudiantes, 85; escribanos, 24; empleados del rey, 136; con fuero militar, 98; dependientes Inquisición y Cruzada, 7; labradores, 2.692; jornaleros, 5.643; criados, 458; artesanos, 561; fabricantes, 53; comerciantes, 32.

(18) CERDÁN FUENTES, Pedro: «Ensayo sobre la arquitectura regional murciana y conservación de su estilo en la edificación moderna». *Anal de la Univ. de Murcia*, 1948-49, III, pp. 359-374.

ca, por medio de su cuñado el lorquino D. Antonio de Robles Vives. La comarca fue una de las más favorecidas por la acción reformista del XVIII. De que la afirmación no es gratuita responden los pantanos de Puentes y Valdeinfierno, embalses gigantescos para la época; la edificación de la nueva población de Aguilas; el establecimiento de la Real Fábrica de Afinación de Salitres y la roturación de más de 30.000 Ha (19). A ello hay que añadir la importancia política que confería a la ciudad el que hubiese fijado en ella su residencia D. Antonio de Robles, gobernador efectivo del reino de Murcia.

El suministro de agua potable, reducido hasta entonces al aprovechamiento del nacimiento de la sierra del Caño en la fuente inmediata a las casas consistoriales y a la dotación captada por la presa subálvea de la Fuente del Oro, mejoró extraordinariamente con la conducción de la Zarzadilla de Totana, que ha abastecido hasta la reciente llegada del Taibilla. Comisionado al efecto el Oídor de la Chancillería de Granada D. José Antonio de la Cerda, el servicio de agua de la Zarzadilla se inauguró en 1780, aunque limitado en un principio a las fuentes de San Cristóbal y Santa Quiteria.

Desde 1645 Lorca tenía al frente de sus destinos un Corregidor propio, cargo que por su remuneración de 3.000 ducados anuales así como "por el honor, como por la utilidad, es de los mejores de esta Península... y son muchos los que han ascendido a plazas de las Reales Chancillerías" (20). Componían el Ayuntamiento 38 regidores, 10 jurados, 2 escribanos, el oficial mayor y tres principales porteros de sala. En 1713 los regidores D. Antonio José Alburquerque y D. Juan Antonio Ruiz mandaron imprimir las *Ordenanzas y Privilegios de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Lorca*.

La pujanza de la ciudad se revelaba también en las facetas intelectual y artística. En 1789 fueron aprobados los estatutos del Colegio de la Purísima Concepción, especie de facultad incorporada a la Universidad de Granada en que los seglares podían seguir estudios de Filosofía, Latín y Teología. El establecimiento favoreció una extensa área que, a más de Lorca, comprendía las poblaciones próximas del reino de Granada y todo el valle del Almanzora. Entre las actividades artísticas destacó la pintura, dignamente ejercida por Antonio Villanueva y José Reboloso.

(19) Así lo reflejan los pagos por derechos de roturas registrados en el Libro de Caja de la Contaduría de Propios (*Roturaciones que dio comienzo en 1773*). Archivo Municipal de Lorca.

(20) MOROTE PEREZ-CHUECOS, op. cit., p. 276.

Los relatos de viajeros recogen la impresión de ciudad importante ofrecida por Lorca. F. Peyron (21) escribe: "Los caminos se convierten en más agradables y hermosos hasta Lorca, cuya grandeza se ve desde lejos". Townsend (22), que visitó la comarca en 1786, dice: "Lorca es una ciudad grande, situada a orillas del Guadalentín, encierra nueve parroquias y 21.886 habitantes, ocho conventos de hombres y dos de mujeres. Quedé encantado de los paseos públicos [las Alamedas], se parecen al parque de Oxford, pero tienen un plano más extenso y más hermoso, porque los campos de trigo que encierran están bien regados. Allí los habitantes se reúnen todas las noches para hacer ejercicio y gozar de la sociedad a la sombra de los altos árboles".

El declive decimonónico.—El XIX fue para Lorca un siglo de decadencia que no logran paliar, en modo alguno, los adelantos que los nuevos tiempos trajeron consigo.

La ruptura de Puentes, la invasión extranjera y una mortífera epidemia de fiebre amarilla ensombrecieron los tres lustros iniciales. Después el estado de cosas mejoró coincidiendo con la excelente gestión de D. Pedro Lapuente, corregidor que legará a Lorca dos de sus más bellas alamedas (la actual avenida de los Mártires y la Alameda de Ramón y Cajal). La vida ciudadana, turbada por la agria rivalidad entre los partidos del *nabo* y la *chirivía* (23), se montará a lo largo de los dos decenios siguientes sobre las bases de una relativa recuperación económica; pero, a renglón seguido, la coyuntura quedará subvertida por un notable concurso de circunstancias adversas.

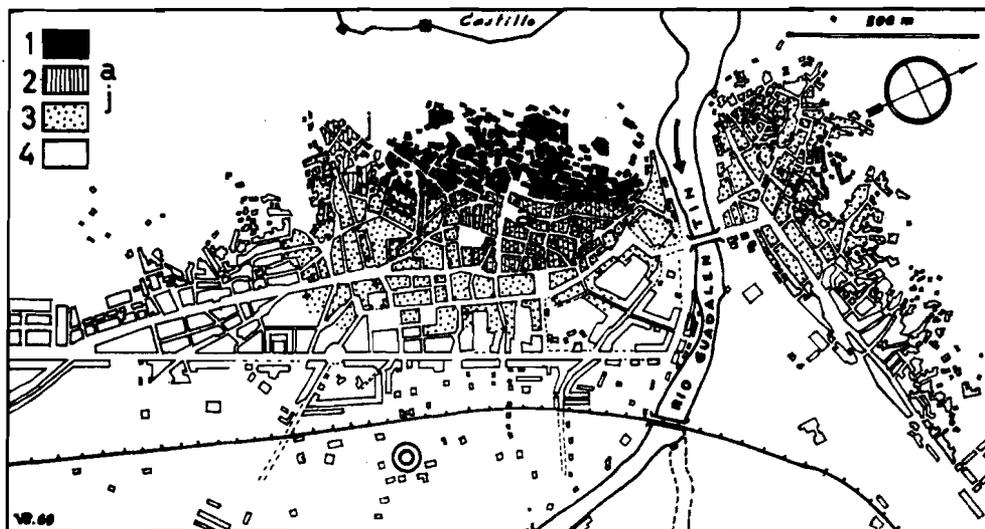
Una pertinaz sequía provocó en 1841 y 1842 una emigración masiva, aunque no alcanzase los extremos que con intencionada exageración registran las fuentes estadísticas de la época (24); la astronómica carestía de los productos de primera necesidad indujo al Ayuntamiento a pedir auxilio y la condonación de tributos. Por entonces, la desaparición del comercio de la barrilla privó a la comarca de uno de sus más saneados ingresos.

(21) PEYRON, op. cit., p. 764.

(22) TOWNSEND, José: «Viaje a España hecho en los años 1786 y 1787». Madrid, 1962, p. 1595 (GARCIA MERCADAL, op. cit., III).

(23) Así se motejaba respectivamente a liberales y realistas.

(24) Se habló de la emigración de 12.000 personas, cifra evidentemente exagerada.



Piano

1. Ciudad medieval.—2: a, Arrixaca; j, Judería.—3, Expansión siglos XVI-XVIII.—4, Desarrollo posterior.

Una serie de acontecimientos, cuidadosamente anotados por Cánovas y Cobeño (25), acusan el rápido descenso: clausura de la Real Fábrica de Afinación de Salitres y del Colegio de la Purísima; supresión de la dignidad de colegiata a la iglesia de San Patricio; traslado de la Inspección de minas de los distritos de Almagrera y Murcia, que tenía sede en Lorca; desaparición de las miles de fanegas de trigo y cebada que tradicionalmente almacenaba el Pósito de Labradores; y pérdida de la condición de cabeza de zona militar (en recuerdo de ello, todavía el antiguo Cuartel de Provinciales se continúa llamando *La Zona*). También la demografía urbana acusa un funesto estancamiento: frente a los 21.886 habitantes de 1787, 23.400 en 1857 y 21.101 en 1887.

El *Nomenclátor* de 1873 registra el claro inmovilismo y asigna a la ciudad sólo 2.314 edificios, distribuidos así: 827 de una planta, 978 de dos y 446 de tres. De ellos, 2.227 eran de habitación constante, 52 temporal y 35 se encontraban deshabitados:

La desamortización de los conventos de San Francisco y Santo Domingo (26) permitió, en 1859, el inicio de los trabajos para la apertura de la

(25) CANOVAS Y COBEÑO, op. cit., p. 492.

(26) «Comunicación del Ayuntamiento de Lorca al Gobierno Político de la Provincia, de fecha 19 de marzo de 1838» (*Culto y Clero. Supresión de Conventos*, 1837-1845), Legajo 67. Archivo Municipal de Lorca.

calle Príncipe Alfonso y, desde 1884, el trazado de la actual carretera general Murcia-Granada; se consiguió así, en el progresivo avance de la ciudad sobre el llano, desviar el tráfico con Andalucía de la *Corredera*, vía que algunos decenios más tarde se convertiría en la calle principal de Lorca. Mejora de extraordinario interés fue la terminación del *Puente* por antonomasia, que une sobre el Guadalentín la *Ciudad* y el *Barrio*; con anterioridad, el lecho del Guadalentín, intransitable los días de avenida, se salvaba por una pasarela de tablas movibles (27).

Uno de los sectores más favorecidos fue el de comunicaciones: en 1867 se comenzaba la carretera a Puerto Lumbreras y veinte años más tarde se inauguró el trayecto Lorca-Béjar. El ferrocarril Murcia-Granada, en su tramo Alcantarilla-Lorca, llegó en 1885 y en 1890 se abrió el ramal a Aguilas.

El servicio de agua potable de la Zarzadilla, limitado hasta entonces a los caños públicos de Santa Quiteria y San Cristóbal y a unos sesenta grifos particulares de este último barrio, fue extendido a la *ciudad*. También el nacimiento de la sierra del Caño amplió su radio de acción y, además de las fuentes de las Casas Consistoriales y Llano de la Viña (zona terminal de la calle José Mouliá), manaba en la plaza de Alcolea.

El embellecimiento de la población ganó mucho con la instalación de las glorietas de San Vicente, Teatro Guerra (Calderón de la Barca) y Marín (Colón); en 1871 la feria dejó el ruinoso recinto de la Virgen de la Huertas y se trasladó a esta última.

El capítulo de entretenimientos y diversiones se enriqueció con diversas inauguraciones: la del Casino Artístico y Literario, en 1845; el Teatro Guerra, en 1861; nueva plaza de toros, que en 1898 vino a sustituir a la antigua de madera situada espaldas del convento del Carmen.

Con el variado ideario político, se multiplicaron las publicaciones periódicas de los más diversos matices. Menos fortuna tuvo la vida académica: el Colegio de la Purísima fue suprimido en 1837 y en 1883 corrió idéntica suerte el Instituto de 2.^a Enseñanza creado diecinueve años antes.

En 1888 el caserío de la *ciudad* estaba integrado por 945 edificios de un piso, 834 de dos y 1.027 de tres o más. El *Barrio* era un conjunto más

(27) MADRIZ, Pascual: *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid, 1847, X, p. 377.

modesto y de menor altura, pero su importancia queda bien de manifiesto en las siguientes cifras: 849 construcciones de una planta, 1.089 de dos, 168 de tres o más y 37 barracas, chozas y cuevas.

El sector central quedaba delimitado por la Cava y Corredera; una serie de entidades de población citadas como independientes en el Nomenclátor de 1888 permiten fijar la extensión de la *ciudad*. Fuera del casco urbano quedaban: el Barranquete, el Llano de la Viña, el Ovalo de Santa Paula, Almazara de Menchirón, Afino y Circo Gallístico.

La morfología cambiaba conforme se dejaba el centro, caracterizado por la presencia frecuente del edificio levantado conforme a los cánones de la llamada *arquitectura regional murciana*. En los extremos predominaban las construcciones de una sola planta o a lo sumo con modesta cámara superpuesta, todo ello en relación con la ocupación agrícola de los habitantes del suburbio. Este panorama era especialmente puro en San José, en la extremidad SO, donde la ciudad en su avance por los carriles de Gracia, Zenete y calles adyacentes, había conservado un caserío de fisonomía enteramente rural, con la típica exposición de la fachada principal a mediodía y el cierre de la septentrional, poco interrumpida por la portezuela y pequeños huecos sobre el corral.

El *Barrio* estaba esencialmente comprendido entre sus calles Mayor de Arriba y Mayor de Abajo. A fines de siglo se sitúa el modesto arranque de la industria de curtidos, decisiva en la configuración del San Cristóbal del XX.

PAISAJE URBANO

Obsesivamente recortada en el azul límpido del cielo, la fortificación que sobre la sierra del Caño corona la Torre Alfonsina recuerda un pasado belicoso. San Pedro, Santa María y San Juan, viejos templos arruinados, dicen también de tiempos incómodos en que sirvieron de centro a una población de fundamental dedicación guerrera; sus restos testimonian el elevado emplazamiento de la antigua ciudad.

A los pies de estos derruidos monumentos, un dédalo de callejuelas inscribe en el plano urbano una atormentada topografía y el paso de los musulmanes. Las calles ganan amplitud y continuidad al dejar la Cava y

el caserío gana en monumentalidad y belleza cuando se entra en el ensanche de los siglos XVI y XVII, pero la línea recta, impronta de la urbanización moderna, no aparece hasta la decimonónica Alameda de Espartero. En la ampliación desempeñaron papel decisivo nobleza y clero; a ello se debe la presencia de amplios edificios, con historiadas portadas, que abren sus fachadas traseras a extensos huertos. Todavía los jardines de las casas solariegas de Moreno Rocafull, Guevara y Pérez de Meca, al igual que en San Francisco y en el ex-convento de Santo Domingo, revelan aquella norma constructiva de abundantes posibilidades económicas y boato, sin preocupación espacial.

A partir del XVII, el avance de la ciudad hacia el este ha sido modesto, limitado principalmente al relleno de los espacios no edificados que restaban por encima de la antigua alameda que desde el malecón del Guadaletín lleva al Ovalo de Santa Paula. En cambio, desde comienzos del XVIII el desarrollo hacia el SO ha sido considerable; la razón es sencilla: antes de que en los últimos años la especulación de solares borrara la distinción de valor entre las feraces tierras de Sutullena y las pedregosas y accidentadas de la Torrecilla, el caserío modesto buscaba estos terrenos de menos precio; había, además, que los huertos que bordean las *alamedas*, en proporción muy considerable en manos de acaudalados propietarios, eran prácticamente intangibles, y aún en el caso de venta la transmisión se hacía íntegramente, sin concesiones a la segregación.

La ausencia de cuadrícula en el trazado de las calles, si se exceptúan las urbanizaciones de los últimos años, es prácticamente total. Lo que pudo ser la gran vía rectilínea de la *ciudad* —la actual carretera Murcia-Granada— hubo de supeditar su alineación a fuertes intereses privados; condicionamiento manifiesto en las cerradas curvas de acceso y salida de la *ciudad*, necesarias para respetar las mansiones de dos poderosas familias lorquinas— a una de las cuales, precisamente, pertenecía el ingeniero constructor del *Puente*. El clero atravesaba mal momento y la desamortización de sus conventos hizo posible la construcción de la carretera, pero la situación omnipotente de la oligarquía aristocrático-burguesa impediría un trazado correcto.

El casco se alarga y estrecha hacia el SO, constreñido por las estribaciones de la sierra de la Peñarubia y la carretera nacional 340. En dicha orientación, el llamado *Mundo Nuevo*, esencialmente integrado por bloques de viviendas protegidas, ha estirado en demasía el plano urbano; y todavía, a continuación se ha iniciado un polígono industrial.

La serie de factores que cierran la progresión sobre las *alamedas* se han mostrado hasta tal punto efectivos que la penetración en ellas de un caserío continuo —donde lo hay— no va más allá de la línea férrea. Los obstáculos son de dos tipos, tradicionales y modernos. Entre los primeros cuenta el que la mayor parte de los huertos sean jardines de grandes mansiones; en segundo lugar, aunque paulatinamente disminuido, el ferrocarril ha tenido carácter de límite; todavía conserva cierto valor psicológico el “vivir por encima o debajo de la vía”. El freno reciente lo ha puesto el vigente Plan de Ordenación Urbana que aspira a conservar las *alamedas* como zona verde, impidiendo un caserío compacto.

La expansión se realiza sobre otros dos caminos: la carretera general Murcia-Granada y la comarcal Caravaca-Aguilas, en su tramo Ovalo de Santa Paula-Puente Nuevo.

La primera dirección, seguida ya en los ensanches del XVIII y XIX, ha conservado la primacía en el siglo actual. Las edificaciones han seguido los carriles de Gracia y Zenete; hitos de este proceso fueron la ermita de San José y el convento del Carmen en los albores del XVIII, y la clausura del viejo cementerio en los inicios del XX.

La densificación de las construcciones entre el óvalo y el Puente Nuevo comienza en los últimos diez años con un grupo de viviendas en régimen de cooperativa para empleados de banca. En el centro urbano han desaparecido antiguos huertos y espacios blancos, tales como el llamado Hoyo Musso, buena parte del jardín del palacio de Guevara y lo que fue Real Fábrica de Afinación de Salitres.

Al norte de la ciudad, y unido a ella por un magnífico puente sobre el Guadalentín, se encuentra San Cristóbal, el *Barrio*. El arrabal ha crecido sobre los ejes de las calles Mayor de Arriba (carretera Caravaca-Aguilas) y Mayor de Abajo (carretera nacional 340). Un conjunto de circunstancias (proximidad al río Guadalentín, primicia en el aprovechamiento de las aguas de la Zarzadilla y la tolerancia de buen grado o forzada por sus habitantes a una actividad molesta), afincarán en él la industria de curtición, que desde el novecientos le conferirá una fisonomía propia y especializada.

Limitado al norte por una recta imaginaria que uniría, a la altura de la ermita de Madre de Dios de la Peña, el Guadalentín con las estribaciones occidentales de la sierra de Tercia, San Cristóbal finaliza al este

en el cuartel "Sancho Dávila". En calles empinadas e incómodas se hacía un habitat modesto. El crecimiento ha alcanzado tres sectores. El más antiguo es el de la carretera general Murcia-Granada con el cierre y edificación de numerosos banales; los dos restantes se refieren al último lustro y ofrecen características peculiares. Uno de ellos es el polígono industrial surgido en el llano de la Serrata, en las inmediaciones de la carretera de Caravaca. Por último, en relación con el Plan de Mejora del Regadío de Lorca y la cobertura de un tramo del canal de San Diego, aparece, en las proximidades de la Casamata, una barriada de carácter protegido.

La pasarela de los Tres Puentes salva la rambla de Tiata en dirección a Santa Quiteria; y, muy cerca, un puente permite el paso de vehículos hacia el camino vecinal que lleva al Santuario de las Huertas. Al amparo del convento franciscano y de la feria celebrada en su explanada fue tomando cuerpo una barriada de marcada fisonomía rural; el interés de los campesinos por mantener libre de edificación el Heredamiento del Real —cuyas parcelas han conservado el disfrute del agua unido a la tierra— favoreció la compacidad del caserío. Desde 1950 un moderno recinto para mercado de ganados ha inyectado nueva vida al arrabal, que vivió en el último tercio del XIX el traslado a la *ciudad* de una feria muy decaída.

La "Ciudad".—La arteria central de Lorca es la Corredera. Esta denominación —restringida en la actualidad al segmento comprendido entre la pequeña explanada de San Francisco y los Cuatro Cantones— abarcaba también hasta fines del XIX el trayecto del antiguo camino Murcia-Andalucía delimitado en sus dos extremos por las calles Posada Herrera y Juan de Toledo. Sin embargo, la distinción tiene hoy su valor: frente al marcado carácter comercial de este tramo, la Corredera, cerrada al paso de vehículos, reúne sociedades recreativas y entidades bancarias.

El primer sector ha sustituido, paulatinamente y desde la conclusión de la guerra civil, la de Selgas —antigua *calle de las tiendas*, como todavía se llama— en su función mercantil y ha monopolizado prácticamente, con el concurso de algunas calles adyacentes (Posada Herrera y Alamo), el comercio de tejidos, muebles y novedades. La Corredera, sin que falte algún bazar importante, es principalmente el punto de concentración de la actividad financiera: fuera de ella, pero muy próximos a su entrada, abren sus oficinas el Banco Hispano Americano y el Exterior de España, y en la misma están ubicadas las sucursales del Central, Popular, Bilbao y Caja de Ahorros del Sureste de España.

Sin duda, lo que confiere a la Corredera mayor animación cotidiana es la presencia de los numerosos campesinos que, sin prisas, vienen a "echar agua", contratar sus cerdos o realizar operaciones bancarias, para pasar lo más del tiempo en corrillos de animada charla. El agua se busca en el Alporchón —local ubicado entre las calles de Colmenarico y los Alporchones—, allí hasta hace poco se celebraba la subasta reseñada por Brunhes y hoy se reparte la tanda; después se efectúa el pago en el Sindicato de Riegos. La compraventa de cerdos tiene una especie de bolsa en el amplio café de "La Cámara", donde tratan numerosos corredores. Los campesinos, muchedumbre de chalecos de negra pana sobre blancas camisas, llenan la calle de un peculiar cromatismo. Pero la concurrencia máxima se da en el atardecer de los días festivos, al convertirse en cerrado circuito de un animado paseo.

Entre las calles que llevan a la plaza de España destacan las de Selgas y Alamo. La primera fue, entre el XVII y primer tercio del XX, la gran arteria comercial de Lorca; hoy, pasado el tráfigo mañanero que suscita la proximidad de la plaza de Abastos, es una calle adormecida y tranquila, en la que clausurados comercios y bien timbradas portadas recuerdan pretérita grandeza.

La del Alamo une la plaza de España con Lope Gisbert (carretera nacional 340) y acoge el mercado semanal de los jueves, espectáculo abigarrado y lleno de colorido, donde las mercancías más dispares atraen en los puestos callejeros el producto de la venta de aves, huevos y conejos; en definitiva, es la del Alamo calle que desciende de la Lorca antigua a la ciudad del llano, trazada en el ensanche del XVI y reavivada en su parte inferior con la apertura de nuevos comercios.

La plaza de España es un espléndido conjunto histórico-artístico incomprendiblemente afeado por un inadecuado monumento religioso. En ella desemboca también las calles de la Cava, Santiago y Barandillas, otrora vías principales.

Las Barandillas, antigua plaza del Mercado, que tuvo en sus inmediaciones la casa del Corregidor, ha visto subvertida su pasada categoría hasta el punto de adquirir fama como centro de lenocinio y vicio. Por aquí comienza el fatigoso ascenso a las empinadas callejuelas de la Lorca medieval. En la actualidad, casi totalmente deshabitadas las proximidades de las devastadas iglesias de San Juan y San Pedro, sólo el sector sur de Santa María ha conservado una edificación humilde, a veces casi de

chabola. A más altura, entre estos tres templos y el recinto del castillo, aparece un sector de cuevas.

Trazado quebrado y construcciones modestas presentan también las calles que bajan de San Roque y San Lázaro a la plaza de Alcolea. La de mayor longitud es la llamada —con acierto hidrológico pleno— Ramblilla de San Lázaro, colector de las zonas altas que en días de lluvia encamina considerable caudal de turbias hacia el óvalo de Santa Paula.

En la barriada de San José edificios de nueva planta rompen en los carriles de Gracia y Zenete la antigua uniformidad rústica de las construcciones. El primero de ellos, que continuaba desde la Corredera el camino hacia Andalucía, es ahora una de las vías mejor urbanizadas de Lorca, asfaltada y dotada de amplias aceras y abundantes puntos de luz. Sin embargo, la fisonomía rural del caserío se ha conservado casi intacta en las casas que escalan las pequeñas estribaciones de la Peñarubia. Precisamente aquí, en el distrito parroquial de El Carmen, se encuentran dos accidentes morfológicos, el *Barranquete* y la *Loma*, que han servido de base a dos apelativos de marcado carácter despectivo: las denominaciones de “barranqueteros” o de “la loma” aplicadas a los habitantes de las míseras casuchas allí ubicadas han pasado, dentro de una organización netamente clasista, a adquirir un fuerte sabor peyorativo.

En el extremo SO. de la ciudad, a los bloques de viviendas protegidas y de la Caja de Ahorros del Sureste de España se añaden construcciones a un lado y otro de la carretera, agudizando el desproporcionado desarrollo longitudinal.

La carretera nacional 340, en su recorrido por el interior del casco, es nombrada sucesivamente: Carril de Murcia, Calle Mayor de Abajo, Puente, Alberca, Santo Domingo, Lope Gisbert, Príncipe Alfonso, Ovalo de Santa Paula y Jerónimo de Santa Fe. Sobre esta vía, a expensas de los tapiados huertos que fue preciso cortar, se localizan las glorietas de San Vicente, Calderón de la Barca y Colón. La condición de ruta que ha canalizado desde su apertura hasta estos últimos años buena parte de la circulación entre Andalucía y Levante ha decidido la dedicación de sus funciones a todo lo concerniente a tráfico; entre la Alberca y el Ovalo de Santa Paula radican: *La Gasolinera* (su antigüedad le ha conferido esta denominación en exclusiva), talleres repuestos de automóviles, agencias de transporte, líneas de autobuses y —en ella o adyacentes— los pocos hoteles y pensiones existentes.

Recientemente, una disposición municipal ha repartido el tránsito rodado, mediante un sistema de direcciones únicas, entre la carretera tradicional y la Avenida de los Mártires, que confluye con la anterior en el Ovalo de Santa Paula y en el acceso al *Puente* por la Alameda de Santa Clara. La Avenida de los Mártires, antigua alameda de Espartero, parece llamada a convertirse, por la categoría de su edificación y la amplitud de la calzada, en la futura Gran Vía lorquina.

De la Avenida de los Mártires arrancan las alamedas —tan alabadas por Townsend— que, entre huertos de naranjos, cultivos hortícolas y olorosas rosaledas, son espléndidos paseos, umbrosos en estío y abiertos al sol invernal que dejan pasar generosamente las caducifolias.

Al término de la alameda de Santa Clara, salvada la rambla de Tiata, aparece la barriada agraria de Santa Quiteria; como en San José y San Cristóbal, una ermita dió nombre al caserío. La construcción, en 1950, del mercado de ganados ha añadido al medio de vida tradicional que constituye el trabajo de las más fértiles tierras del Campo de Lorca otra serie de actividades. Entre ellas, y en el ángulo de lo pintoresco, se cuenta la presencia de un grupo de tabernas, imprescindible a la hora de cerrar el trato; mayor cuantía tienen los ingresos que una parte de sus vecinos lo gran como mediadores en la compraventa de ganado.

El "Barrio".—En la actualidad, la distinción entre *ciudad* y *barrio* está justificada no sólo por la separación material que introduce el curso del Guadalentín, sino mucho más como reflejo de dos ambientes y dos modos de vida distintos. El campesino que pulula por la Corredera, las más de las veces sin rumbo fijo ni faena inmediata, tiene su contrapunto en el obrero que apresuradamente discurre por las calles del *Barrio*, para acudir a su trabajo cotidiano; en otra escala social, frente al terrateniente, que reparte amablemente su tiempo entre las espaciadas visitas a las fincas y las entidades recreativas, el industrial que sale de la fábrica casi exclusivamente para despachar asuntos imprescindibles.

Las diferencias en la edificación son también manifiestas. La ausencia total de casas blasonadas y la escasez de edificios importantes dicen de una población tradicionalmente humilde. El conjunto de las construcciones es modesto, como corresponde a la categoría de sus pobladores, en proporción elevada obreros de las industrias del curtido, textil, cerámica y chacinera.

Ha sido el trabajo de los curtidos el principal responsable de la fisonomía de San Cristóbal. Avalada por una tradición secular, la industria moderna hincó sus raíces en las postrimerías del XIX y recibirá un gran impulso con el estallido del primer conflicto mundial. Desde entonces y hasta hoy mismo, el rudimentario secado de las pieles, tensadas en grandes tablas al sol, ha proporcionado a las calles del *barrio* un colorido peculiar; el espectáculo ha desaparecido bruscamente con los modernos procedimientos de secado, pero el olor a curtición sigue impregnando de cierto tufillo característico el ambiente de San Cristóbal.

Entre las pequeñas construcciones circundantes la fábrica destaca por su volumen y traza; su ubicación no respeta los puntos más céntricos: este es el caso del Caballón, prolongación de la Calle Mayor de Abajo, donde están dos de las mayores factorías; del Puente de los Carros, en que aparecen otras dos; y de la Calle Mayor de Arriba, con casi la cuarta parte de su fachada ocupada por la empresa más importante.

Los industriales de más antiguo prestigio han dejado la huella de sus viviendas en la morfología urbana. Son edificios —normalmente, en la calle Mayor de Abajo— levantados a lejana semejanza de las casas señoriales; falta siempre la *falsa*, dependencia antiguamente obligada en la casa de un terrateniente.

En la orilla izquierda del Guadalentín las obras de defensa contra las riadas dan nombre a la calle de la Muralla, estrecha vía a la que abren sus paradores las fábricas de la calle Mayor de Arriba. Al norte de la calle Myor de Abajo el caserío pierde progresivamente categoría hasta el Cabezo, habitat mísero con la misma significación que los de la Loma y el Barranquete para la *ciudad*. Ante la Iglesia de San Cristóbal, la plaza de la Hortaliza soluciona las necesidades de la alimentación cotidiana.

EL AREA DE INFLUENCIA Y LAS FUNCIONES URBANAS

Lorca es cabeza de una dilatada zona geoeconómica, de casi 4.000 km². Por su extensión, hace el número 44 de las 101 delimitadas en el ámbito nacional y ocupa el segundo puesto, tras Murcia, entre las que tienen núcleo central en esta provincia. (Datos del *Atlas Comercial de España*). De los once municipios que la integran, Albox, Huércal-Overa, Vélez-

Rubio y Totana ejercen papel de núcleos secundarios sobre sus territorios circundantes.

La renta de este área procede básicamente de las actividades agrícola y ganadera. En el primero de estos sectores el capítulo esencial es la cerealicultura, con rendimientos generalmente bajos y, sobre todo, muy aleatorias en función de la escasez e irregularidad de las precipitaciones. El censo porcino, el de mayor importancia económica, sufre fuertes altibajos como consecuencia de las epizootias y, especialmente, de las fuertes oscilaciones de precios. Los ovinos, que siguen en interés, ofrecen una densidad débil por la pobreza de los pastos y su cifra se reduce muchísimo en los frecuentes años de sequía. La crisis del esparto ha afectado seriamente a numerosos propietarios de tierras montuosas, al mismo tiempo que hundía la manipulación de este producto.

El número de industrias es pequeño y su producción de escasa capacidad competitiva, con un auténtico minifundismo empresarial; sólo se pueden destacar veintinueve factorías medianas y una de gran envergadura.

Este panorama nada halagüeño es el de una zona subdesarrollada. Efectivamente, la relación entre la cuota de riqueza activa y el índice de población total facilita un índice de desarrollo sensiblemente inferior a la mitad del considerado medio nacional.

En 1960 la población del área era de 134.000 habitantes y la densidad de 33,84 h/km². El subdesarrollo repercute en una riada emigratoria, con fuerte merma de la población activa.

A pesar de la presencia de tres núcleos urbanos que suponen el 31 % del censo (Lorca, 15 %), el coeficiente medio de concentración es muy bajo (0,467) e indica claramente un considerable fenómeno de dispersión, hecho ya notar por Quelle (28). La población rural representa el 52 % y la intermedia el 11 %.

Función administrativa.—Desde mediados del XVII Lorca fue cabeza de un extenso corregimiento, que abarcaba los actuales términos de Lorca, Puerto Lumbreras, Aguilas, Fuente Alamo y varias diputaciones de Mazarrón (Atalaya, Ermita del Romero, Gañuelas e Ifré), con una super-

(28) QUELLE, Otto: «Densidad de población en la provincia de Murcia». *Est. Geogr.*, 1952, núm. 47, pp. 357-375.

ficie aproximada de 2.500 km². La importancia administrativa de la ciudad se incrementó poderosamente, a fines del XVIII, con la creación de la Real Empresa, organismo que canalizó los efectivos esfuerzos del Reformismo para la transformación económica de la comarca.

La Real Empresa que, en sus primeros años de funcionamiento, pudo exhibir, frente a la cerrada oposición de los elementos reaccionarios, los grandes logros de los embalses de Puentes y Valdeinfierno y de la organización del nuevo puerto de San Juan de las Aguilas (29), fue instrumento de reforma y centralización en manos de los hombres del Despotismo Ilustrado. La ruptura de Puentes —desastre en que perdió la vida D. Antonio de Robles— suministró a interesados dueños de aguas y labriegos rutinarios una fuerte argumentación contra la permanencia de aquélla; a la necesidad de evitar conflictos de preeminencia se debió la acumulación de su superintendencia al cargo de corregidor.

Al XVIII debe también Lorca la organización de su término en distritos rurales o diputaciones. En 1713, el corregimiento estaba integrado por: Lorca, ciudad real y cabeza de partido, Puerto Lumbreras, lugar de realengo y cincuenta diputaciones en idéntico régimen.

En la primera mitad del XIX, a pesar del claro inicio de la decadencia comarcal, todavía radicaban en Lorca: Administración de Rentas, Juzgado de 1.^a Instancia, Establecimiento de la Empresa del Pantano, Obras y Riegos, Inspección de Minas del Distrito de Sierra Almagrera y Murcia, y Zona de Reclutamiento.

La Administración de Rentas y el Juzgado de 1.^a Instancia incluían dentro de su demarcación los términos municipales de Lorca y Aguilas. El Establecimiento de la Empresa del Pantano, Obras y Riegos no era sino una sombra de la poderosa institución dieciochesca y fue languideciendo hasta su sustitución, en 1847, por el Sindicato de Riegos. En cambio, la Inspección de Minas de Sierra Almagrera y Murcia centralizaba en Lorca los asuntos de la rica zona minera; de ella dependían las delegaciones de Cartagena, Mazarrón y Garrucha (30).

Mediado el XIX, las funciones administrativas de Lorca se redujeron casi a las desempeñadas en la actualidad.

(29) Sobre ello existe riquísima documentación en el archivo de la Administración del Regadío de Lorca.

(30) Culto y Clero. Supresión de Conventos, 1837-1845. Legajo 67. Archivo Municipal de Lorca.

El municipio es aún, a pesar de la segregación de Puerto Lumbreras, el más extenso de España, con 1.617,5 km². Además, conserva la ciudad su condición de cabeza del partido judicial más amplio de la provincia de Murcia, integrado por los términos municipales de Aguilas, Puerto Lumbreras y Lorca. Persiste también una fuerte guarnición militar, ahora a cargo del regimiento de infantería Mallorca n.º 13.

Función comercial.—La función comercial fue creciendo al compás que retrocedía el sistema de economía cerrada. Sentada este premisa, nada tiene de particular que el primer momento de gran billantez mercantil esté representado por la estabilización del dominio musulmán. Lorca se transformó en un centro comercial de primera magnitud, ampliamente beneficiado por el intenso tráfico entre Levante y Andalucía; en la importancia de esta actividad insiste Al-Edrisi (31).

La ocupación cristiana supuso, en un primer momento, cierto retroceso. De todas formas, por la situación fronteriza de Lorca y la existencia de frecuentes treguas, el intercambio continuó muy considerable; precisamente con ello hay que relacionar la prosperidad de la judería establecida en el paraje de San Lázaro.

Una manifestación más de los deseos regioes de favorecer la repoblación en un punto tan peligroso son los privilegios que concedieron ferias y mercados francos.

En Vitoria, el 26 de septiembre de 1270, Alfonso X otorgó una feria de 17 días que debía comenzar ocho antes de San Martín; como coincidía con la de Orihuela, a petición del concejo de Lorca, Alfonso XI aprobó, en agosto de 1313, el retraso de su inicio a la misma festividad de San Martín. Al perdurar la simultaneidad con Orihuela y Murcia, el monarca permitió la apertura una semana antes, con ocho días de franqueza antes y después de ella, pero prohibiendo que se vendiesen o destasen las mercancías en dichos períodos. Después facultó para celebrar otra feria, que empezaría el 26 de junio y tendría las mismas condiciones y duración que la de San Martín; así tuvo Lorca dos ferias, “por lo que sería mejor poblada, así como las tenían los más lugares de los reinos de Castilla (32).

La grave crisis que afectó la comarca desde mediados del XVI hasta el último cuarto del XVII tuvo clara y desfavorable repercusión: ni los

(31) CANOVAS Y COBEÑO, op. cit., p. 136.

(32) CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LORCA: Monografía de ganados y Ferias. Lorca, 1965, p. 14.

mercaderes tenían, al parecer, mucho interés en acudir a una ciudad extremadamente empobrecida ni el concejo solicitaba las debidas confirmaciones. Como un indicio más del renacer económico que se dejó sentir ya en los años finales del XVII está el acuerdo municipal, de 26 de agosto de 1682, para tramitar la confirmación y obtener el traslado al día 8 de septiembre, festividad de la patrona Virgen de las Huertas; todo ello se obtuvo por real privilegio de 7 de junio de 1685 (33).

El período de máximo esplendor de la feria —albergada desde 1718 en un magnífico recinto— se sitúa en la segunda mitad del XVIII, coincidiendo con la época áurea de la ciudad. Los establecimientos permanentes se impusieron en detrimento suyo; y en el momento de su traslado, el año 1871, a la glorieta de Marín (actual plaza de Colón) lo festivo privaba sobre lo comercial.

Gran interés tuvo también para la comarca el mercado franco de los jueves, otorgado por Enrique IV en 1465 y confirmado por Carlos II. Su emplazamiento fue evolucionando a medida que lo hacía el centro de la vida ciudadana. Situado primeramente en la calle Mayor de Santa María, pasó luego, desde el XVI a comienzos del XIX, a celebrarse en las plazas de las Barandillas y del Caño y calle de Zapatería; instalado después en las calles de Cava, Selgas y Santiago, desapareció de ellas para radicarse, reducido básicamente al comercio de aves y conejos, en la calle del Alamo.

La apertura del muelle de Aguilas sería decisiva durante más de un siglo (34) para la vida comercial del campo de Lorca. Desde 1885 el ferrocarril acaparó la mayor parte del tráfico de mercancías y mermó la actividad del puerto aguileno. Sin embargo, el embarcadero de El Hornillo, construido en 1903, conservó el monopolio en la exportación a Gran Bretaña del mineral de hierro extraído en las sierras costeras.

En la actualidad, Lorca sigue desempeñando un importante papel como almacén distribuidor de toda clase de productos para su extensa área de influencia (35).

(33) CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LORCA, op. cit., p. 15.

(34) La construcción del puerto de San Juan de las Aguilas respondía al doble objetivo de combatir la piratería norteafricana y facilitar la salida a las producciones del Campo de Lorca. Vid. RODRIGUEZ CAMPOMANES, Pedro: *Discurso sobre el fomento de la industria popular*. Madrid, 1774, p. 148.

(35) CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LORCA: *Lorca y su área de influencia*. Lorca, 1964, p. 41.

Función industrial.—Su origen está en la artesanía y en la transformación de productos agrícolas y ganaderos, actividades ambas imprescindibles en la vida comarcana. Junto a la molturación de aceituna y cereales, nace el tejido de la lana y la fabricación de una serie de útiles de empleo cotidiano; esta última da nombre a las calles especializadas de la Lorca antigua: Zapatería, Ollería, Tinte y Carril de Caldereros.

Pronto aparece desarrollada la industria textil, que atrae la atención de vecinos y autoridades. En 1571 se levantó, por cuenta del concejo de Lorca, en el Llano de la Velica un edificio destinado a tinte mayor. Estos progresos se vieron detenidos por la gravísima crisis del XVII; a tal punto llegaron las cosas que, en 1711, el concejo ofreció a un maestro tintorero de Granada, que accidentalmente pasó por Lorca, diez ducados mensuales, casa y exención de impuestos para que se estableciese en ella (36).

La Información para la Contribución Unica practicada en 1755 muestra el siguiente panorama: 15 salitres, 2 calderas de jabón, 2 tenerías, 5 balsas de cocer lino, 16 molinos harineros movidos por agua y 3 accionados por viento, 1 molino de aceite de linaza, 4 batanes, 11 almazaras, 3 tejeras, 7 alfarerías y 25 hornos de pan (37). Destaca, singularmente, la importancia adquirida por la producción de salitres. Dicha actividad, emprendida de forma sistemática en las postrimerías del XVII, alcanzará su momento culminante en la segunda mitad del XVIII, con una proyección nacional y europea; los descubrimientos de Leblanc y Solvay arruinarían más tarde este comercio.

La ruptura de Puentes, en 1802, ocasionó gravísimos daños, destruyendo: 30 fábricas de paño, 3 de jabón, 1 de cordobanes, 22 de salitre, 1 de fideos, 3 batanes, 11 tintes de lana, 1 de seda, 4 de tundir paños, 8 molinos harineros, 9 almazaras y 6 tahonas. Nota sobresaliente es el elevado número de fábricas de paño destrozadas, muestra palpable de la importancia adquirida por los tejidos de lana en los inicios del XIX, siglo de su máximo florecimiento. En cambio la seda había decaído mucho: en 1802 habían desaparecido, respecto de 1769, los telares de ancho y 20 telares de cintería; pero, aún así, todavía subsistían 250 telares de cintería de seda de todas clases (38).

(36) CANOVAS Y COBEÑO, op. cit., p. 448.

(37) CANOVAS Y COBEÑO, op. cit., p. 465.

(38) ESPIN RAE, Joaquín: «Investigaciones sobre el cultivo y la industria de la seda en el Reino de Murcia». *Murgetana*, 1955, p. 16.

Madoz confecciona, por 1847, el censo siguiente: 78 telares de paños bastos de la clase de los catorcenos, dieciochenos y veinticuatrorenos; 30 molinos harineros, 2 tahonas, 2 batanes, 1 molino de papel de estraza, 2 grandes fábricas de aceite de linaza; 31 de salitre; 1 de afino de salitres; 3 de teja y ladrillo; 3 de jabón duro; 5 alfarerías y 4 tintorerías (39).

En la primera mitad del XX tres industrias, con radio de acción nacional, sobrepasarán ampliamente a la de tejidos: alpargatería, curtidos y chacinería.

La primera de ellas, prácticamente desaparecida en la actualidad, llegó a ocupar a más de tres mil personas y convirtió a Lorca en el segundo centro alpargatero de España.

El trabajo de las pieles, con larga tradición, recibirá un gran impulso en la excepcional coyuntura de 1914-18 y logrará consolidarse como primera industria local; muy especializada primeramente en la curtición de equino, ha evolucionado después hacia una clara preferencia por el vacuno (40). Más reciente es el desarrollo de la industria chacinera, en relación con el acusado crecimiento de la cabaña porcina de la comarca desde los años cincuenta. La gran factoría está representada por las instalaciones de "Cementos Alba, S. A.", con una inversión superior a los seiscientos millones de pesetas. Un serio minifundismo empresarial revela el hecho de que sólo 29 industrias, de las 420 registradas en 1963 por la Cámara Oficial de Industria y Comercio de Lorca, abonasen cuota al Tesoro por encima de las 5.000 pesetas.

Diciembre, 1968.

(39) MADOZ, op. cit., X, p. 378.

(40) GIL OLCINA, Antonio: *El Campo de Lorca*. Tesis doctoral inédita, Universidad de Valencia, Valencia, 1967. pp. 700-721.

BIBLIOGRAFIA

- AL-HIMYARI: *Kitab Ar-rawd Al-Mi'tar*. (Publ. P. Maestro), Valencia. Textos Medievales, 10, 1963, 437 pp.
- AMADOR DE LOS RIOS, Rodrigo: "Murcia y Albacete", en *España, sus monumentos y su arte. Su naturaleza e historia*. Barcelona, Cortezo, 1889, 792 pp.
- BOSCH GIMPERA, P. y AGUADO BLEYE, P.: "La conquista de España por Roma", *Historia de España*. Madrid, Espasa-Calpe, 1935, II, pp. 810.
- BOSQUE MAUREL, Joaquín: "Cartagena. Notas de Geografía Urbana". *Est. Geog.*, 1949, núm. 37, pp. 579-638.
- CACERES PLA, Francisco: *Lorca. Noticias históricas, estadísticas, literarias, etc. de la antigua Ciudad del Sol*. Madrid. Imp. del Bol. de Inst. Públ., 1902, 263 pp.
- CACERES PLA, Francisco: *Tradiciones lorquinas*, Lorca, Imp. Luis Montiel, 1900, 285 pp.
- CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LORCA (con la colaboración del Seminario de Geografía de la Universidad de Murcia): *Lorca y su área de influencia*. Lorca, 1964, 49 pp. y 11 figs.
- CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA: *Monografía de Ganados y Ferias*. Lorca, Imp. Belmar, 1965, 50 pp.
- CAMPOY, José M.^a: *Apuntes para la historia de Lorca en el siglo XIX*. Madrid, Imp. de la "Rev. Contemporánea", 1899, 90 pp.
- CAMPOY GARCIA, José M.^a: *Heraldo Lorquino*. Lorca, Tip. "La Lorquina", 1890, 45 pp.
- CAMPOY GARCIA, José M.^a: *Narraciones lorquinas (tradiciones y leyendas)*. Lorca, Tip. "La Lorquina", 1901, 252 pp.
- CAMPOY GARCIA, José M.^a: *Alcaldes de Lorca desde las Cortes de Cádiz*. Murcia, Belkrom, 1966, 255 pp.
- CANOVAS Y COBEÑO, Francisco: *Historia de la Ciudad de Lorca*. Lorca, Imp. "El Noticiero", 1890, 519 pp.
- CAPEL, Horacio: *La población y los movimientos migratorios en el municipio de Lorca (Murcia)*. Univ. de Murcia, 1963, 630 ff. mecanografiados y 43 figs.

- CASCALES, Francisco: *Discursos Históricos de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Murcia*. Murcia, Manuel Besós, 1621, 457 pp.
- CERDAN FUENTES, Pedro: "Ensayo sobre la arquitectura regional murciana y conservación de su estilo en la edificación moderna". *Anal. de la Univ. de Murcia*, 1948-49, III, pp. 359-374.
- CONSEJO ECONOMICO SINDICAL DE LA PROVINCIA DE MURCIA: *Estructura y posibilidades de desarrollo económico de Murcia*. Madrid, 1960, 480 pp.
- ESCOBAR Y BARBERAN, Francisco: *Lorca Arabe*. Lorca, "La Tarde de Lorca", 1921, 3 t.
- ESCOBAR Y BARBERAN, Francisco: *Nuestros Aborígenes (algunos fragmentos de Hitoria local)*. Lorca, "La Tarde", 47 pp.
- ESPEJO AREVALO, M.^a Dolores: *Lorca y la inundación de 1802* Univ. de Murcia, 1963, 136 ff. mecanografiados
- ESPIN RAEI, Joaquín: "El solar lorquino". *Almanaque de San José de Calasanz*, 1915, pp. 28-37.
- ESPIN RAEI, Joaquín: *Artistas y Artífices levantinos*. Lorca, "La Tarde", 445 pp.
- ESPIN RAEI Joaquín: *De las pinturas de Cornelio de Beer en la Colegial de San Patricio de Lorca*. Murcia, Acad. Alfonso X el Sabio, 1959, 14 pp.
- ESPIN RAEI, Joaquín: "De la conquista y repartimiento de tierras a los conquistadores y pobladores de Lorca". *Anal. del Centro de Cultura Valenciana*, XVIII, 1957, pp. 93-102.
- ESPIN RAEI, Joaquín: "Investigaciones sobre el cultivo e industria de la seda en el Reino de Murcia". *Murgetana*, 1955, núm. 8, pp. 9-19.
- FONT RUI, José M.^a: "La reconquista y repoblación de Levante y Murcia", en *Reconquista Española y Repoblación del País*. Zaragoza, C.S.I.C., 1951, pp. 85-126.
- FONTANA TARRATS, José M.^a: *Anuario del Mercado Español*, 1965, Madrid, BANESTO, 1965, 527 pp.
- FONTANA TARRATS, José M.^a: *Atlas Comercial de España*. Madrid, Consejo Superior de Cámaras de Comercio, 1963, 182 pp. y 50 hojas
- GARCIA MERCADAL, J.: *Viajes de extranjeros por España y Portugal*. Madrid, Aguilar, 1952-1962, 3 t.
- GASPAR REMIRO, M.: *Historia de Murcia musulmana*. Zaragoza, 1905, 377 pp.
- GIL OLCINA, Antonio: *El Campo de Lorca* (Tesis doctoral). Valencia, 1968, 771 ff. mecanografiados.
- GIL OLCINA, Antonio: "El régimen del río Guadalentín". *Saitabi*, XVIII, 1968, pp. 163-181.
- GUIRAO LOPEZ, José, *Guía de Lorca*, Lorca, Imp. Mínguez, 1949, 75 pp.

- GUIRAO LOPEZ, José: *Guía de Lorca*. Totana, Imp. F. Navarro, 1961, 82 pp.
- HUICI MIRANDA Ambrosio: *Las grandes batallas de la reconquista durante las invasiones africanas*. Madrid, C.S.I.C., 1956, 387 pp.
- Informe de los peritos de la ciudad de Lorca sobre los daños ocasionados por la riada de 14 de octubre de 1879*. En poder de D. José Rodríguez de Vera, Lorca.
- MADOZ, Pascual: *Diccionario Geográfico-Histórico-Estadístico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid, 1846-50, 16 t.
- MERINO ALVAREZ, Abelardo: *Geografía Histórica del territorio de la actual provincia de Murcia desde la reconquista por Jaime I de Aragón hasta la época presente*. Madrid, Imp. del Patronato de Huérf. de Intd. e Interv. Militares, 1915, 516 pp.
- MORTE PEREZ-CHUECOS, Fray Pedro: *Antigüedad y Blasones de la Ciudad de Lorca y Historia de Santa María la Real de la Huertas que el rey D. Alonso el Sabio trajo para su conquista y dexó en ella para su amparo y defensa, año de 1242*. Murcia, Joseph López Mesnier, 1741.
- MUSSO Y FONTES, José: *Historia de los riego de Lorca, de los ríos Castril y Guardal, o del Canal de Murcia y Ojós de Archivel*. Murcia, Imp. José Carles, 1847, 223 pp. en 8.º y una tabla intercalada.
- Ordenanzas Municipales de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Lorca*. Lorca, Tip "La Lorquina", 1903, 201 pp.
- Ordenanzas y Privilegios de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Lorca*. Granada, en casa de Nicolás Prieto, 1713, 198 pp. en 8.º.
- QUELLE, Otto: "La densidad de población en la provincia de Murcia". *Est. Geog.* 1952, núm. 47, pp. 357-375.
- RODRIGUEZ CAMPOMANES, Pedro: *Discurso sobre el fomento de la industria popular*. Madrid, Imp. de D. Antonio De Sancha, 1774, 198 pp. en 8.º.
- SAAVEDRA Y PEREZ DE MECA, Eulogio: *El Castillo de Lorca*. Lorca Imp. "El Noticiero", 1890, 22 pp.
- TERAN, Manuel de: "Calatayud, Daroca y Albarracín". *Est. Geog.*, 1941, núm. 6, pp. 163-204.
- TERAN, Manuel de: "Sigüenza: estudio de geografía urbana". *Est. Geog.*, 1946, núm. 25, pp. 633-667.
- TORRES FONTES, Juan: "Delimitación del SE. Peninsular". *Anal. de la Univ. de Murcia*, IV, 1949-50, pp. 669-697.
- TORRES FONTES, Juan: *Xiquena, castillo de la frontera*. Murcia, Patronato de Cultura de la Excm. Diputación, 1959, 205 pp.
- VALLEJO, A. y MILLAN M.: *Proyecto de abastecimiento de agua potable para Lorca*. Lorca, 1937, 61 ff. mecanografiados. En poder de Antonio Gil Olcina, Lorca.

VILA VALENTI, Juan: "La aportación murciana al crecimiento poblacional de Barcelona. *Anal. de la Univ. de Murcia*, 1958-59, XVIII, pp. 89-103.

ZARAUZ CACHA, José M.ª: *Lorca en 1930*. Lorca, Imp. a cargo de A. Moya, 1931, 154 pp.

LAMINA I



Fig. 1.—Porche de San Antonio, una de las puertas del recinto medieval



Fig. 2.—Poderosa y extensa fortificación en la Sierra del Caño que domina la ciudad

LAMINA II



Fig. 1.—Jardines urbanos en el ensanche eclesiástico y señorial de los siglos XVI-XVIII



Fig. 2.—“Casa de las Columnas” (Palacio de Guevara), magnífico ejemplo de barroco civil

LAMINA III



Fig. 1.—Las Casas Consistoriales cierran una de las fachadas de la monumental Plaza de España; a la derecha, la ex-colegiata de San Patricio.



Fig. 2.—Calle de Zapatería, una de las vías principales en la Lorca del XVI al XIX; a la izquierda, la antigua Facultad universitaria del Colegio de la Purísima.

LAMINA IV



Fig. 1.—Bello rincón dieciochesco presidido por el antiguo Pósito.



Fig. 2.—Vivienda tipo medio del XVIII distribuida según los cánones del llamado "estilo regional murciano" (inmediaciones del Porche de San Antonio).

LAMINA V



Fig. 1.—Puente sobre el Guadalentín que une el "barrio" a la "ciudad"

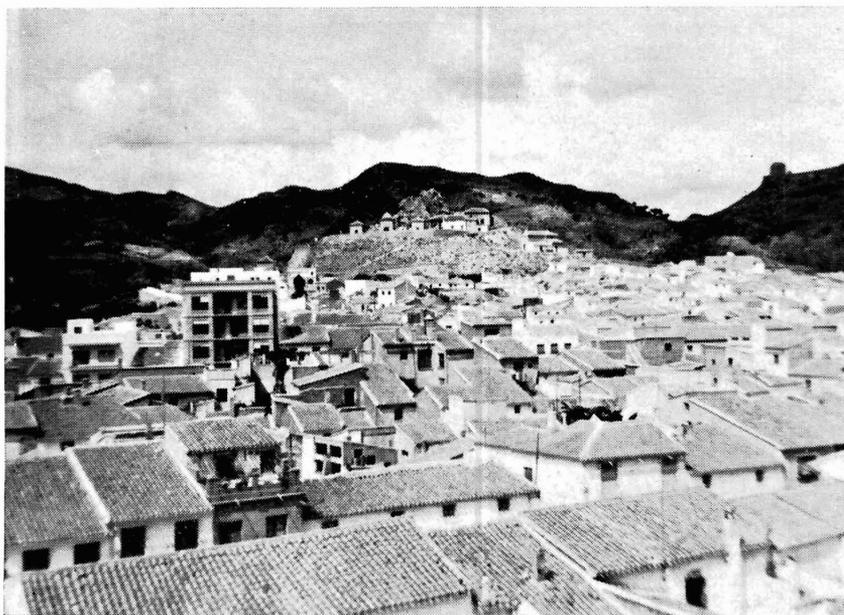


Fig. 2.—Barrio de San José, antiguo suburbio agrícola; al fondo, el Calvario

LAMINA VI



Fig. 1.—La Corredera, tramo del antiguo camino hacia Andalucía, hoy cerrada al tráfico rodado y transformada en calle principal.



Fig. 2.—Ensanche de la ciudad sobre el eje de la carretera Murcia-Granada